



Universidad de Oviedo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN FILOSOFÍA

CURSO 2022/2023

TRABAJO FIN DE GRADO

**RAZONES Y POSIBILIDADES PARA LA
ABOLICIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO COMO
CONDICIÓN NECESARIA DE LA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

JUNIO 2023

AUTOR: ABEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

TUTORA: NOELIA BUENO GÓMEZ

Índice

1. Introducción
2. Aclaraciones previas
 - 2.1 Trabajo, empleo y trabajo asalariado
 - 2.2 La institución trabajo a través de la historia
3. El trabajo asalariado capitalista
 - 3.1 Definición y principales características
 - 3.2 La centralidad del trabajo en la sociedad laboral
4. El trabajo asalariado como generador de problemas
 - 4.1 El nuevo mundo del trabajo
 - 4.2 El nuevo malestar del trabajo
5. Posibles transformaciones de la institución del trabajo
 - 5.1 La muerte del trabajo
 - 5.2 ¿Liberar el trabajo o liberarse del trabajo?
6. Conclusiones
7. Bibliografía

Resumen: El trabajo, entendido como actividad humana encaminada a conseguir recursos, que permitan la cobertura de necesidades y el mantenimiento de nuestras formas de consumo, permanece en el punto central sobre el que pivotan todas nuestras vidas, arrastrando a los sujetos a la sumisión y evitando que puedan dedicar su tiempo vital a otras actividades más allá de esa actividad productiva. Darse cuenta de los problemas que el trabajo asalariado nos genera como individuos y como sociedad es necesario para plantear el cambio de paradigma que permita la abolición de éste. Y sólo mediante su abolición se podrá conseguir abolir los modos de producción y consumo capitalistas que identificamos como generadores de la mayor parte de problemas a los que en la actualidad nos enfrentamos como sociedad.

Palabras clave: trabajo, trabajo asalariado, abolición del trabajo asalariado, institución trabajo, sociedad laboral, sociedad de riesgo.

1. Introducción

El objetivo de este ensayo es mostrar las circunstancias sociales en las que nos movemos que hacen posible y necesaria la abolición del trabajo asalariado como paradigma de actividad humana dentro del sistema de producción y consumo capitalistas. Para llevar a cabo este análisis es necesario en primer lugar establecer los términos centrales con los que funcionamos dentro del lenguaje de la sociedad laboral, con el fin de que no queden oscurecidas sus características distintivas con respecto de otras actividades humanas que englobamos en el término más general 'trabajo'.

Se hará un repaso histórico de la implantación que esa actividad humana ha tenido a lo largo de distintos periodos y sistemas de producción, con el fin de entender el desarrollo de este que condiciona la situación actual. También será interesante rescatar los postulados que, en las diversas etapas de la historia, se han propuesto con respecto de la institución trabajo para determinar la implantación y la consideración social que de ella se tenía y se tiene en la actualidad.

El siguiente paso consistirá en adentrarse en la definición del término concreto que nos ocupa en este ensayo, a saber, el trabajo asalariado. Entendiendo, que, si bien puede ser usado retrospectivamente en otras etapas y modos de producción de la historia, es una modulación del trabajo humano propio de la sociedad laboral capitalista en la que nos desenvolvemos. Veremos pues sus principales aspectos que lo hacen distinguirse de otras formas de producción humana. Esta definición más localizada nos permitirá identificar de manera clara los peligros y problemas que genera este trabajo asalariado en nuestras sociedades y en los individuos que las componen. Para ello pondremos de manifiesto el estado actual de cosas que es característico de las sociedades laborales modernas, identificando los males que causan a través de la institución del trabajo para poder justificar una transformación que implique la superación de esos riesgos y esos males en favor de la construcción de una sociedad mejor.

Por último, se darán algunas pinceladas de las líneas generales de propuestas encaminadas a la abolición del trabajo asalariado, así como algunas razones

que justifiquen las reformas previas al alcance del ideal regulador que se identifica con esa abolición.

2. Aclaraciones previas

Para abordar de manera precisa la cuestión que queremos tratar se hace necesario plantear en primer término los conceptos centrales con los que vamos a funcionar. En este caso el concepto de trabajo estará presente en nuestro análisis de manera continua, pero no cualquier tipo de trabajo ni cualquier tipo de implementación de este. En este ensayo se aborda la noción de trabajo asalariado del cual será necesario presentar sus características principales que lo distinguen de las demás actividades, productivas y no productivas, humanas, que se pueden identificar como trabajo de una manera laxa.

2.1 Trabajo, empleo y trabajo asalariado

En nuestras sociedades actuales el uso del término trabajo está asociado a la labor que día a día realizamos para producir y a cambio de la cual recibimos nuestro salario con el cual mantenemos y desarrollarnos. Pero trabajo entendido de forma laxa es cualquier actividad, productiva o no productiva que depende de la acción del individuo y que conlleva una modificación del estado de cosas, físico o intelectual, independientemente de que este trabajo sirva para un fin o no. Este término de trabajo lo podemos asociar al de actividad, oponiéndolo a la pasividad o al no movimiento, a la inactividad, al no trabajo. Así el trabajo puede ser entendido como la actividad que el sujeto hace por su propia iniciativa, de manera que no está condicionada por ninguna instancia superior y le permite desarrollar el objetivo que él desea con esa acción. En este apartado también debemos introducir toda actividad que, siendo productiva, está orientada únicamente a la producción de los bienes necesarios para la subsistencia de un individuo o a la consecución de sus intereses más allá de sus necesidades básicas. Pero, una vez que esa actividad está sujeta a la demanda de alguien, o esta inclinada a producir un fin que le es ajeno al individuo, su naturaleza cambia y las consecuencias en el individuo también.

El siguiente término que podemos señalar es el de empleo. En este caso nos referimos al trabajo que un sujeto desarrolla por encargo. *Emplea* su tiempo en desarrollar una acción para conseguir un fin que le es requerido, ya sea de forma impuesta o con cierta voluntad por parte del sujeto. Este tipo de trabajo se diferencia del trabajo anterior en que no es una actividad del todo autónoma y está encaminada por lo general a producir un fin ajeno a su voluntad. Se convierte en una actividad estrictamente productiva de la cual el individuo que la produce se separa una vez que la finaliza. De no existir la demanda de producción de ese fin, ese trabajo sería innecesario, el empleo sería innecesario y por lo tanto el individuo no dedicaría su tiempo a esa actividad. La actividad no es una decisión autónoma del individuo como fin en sí mismo o como medio para su subsistencia.

Por último, nos encontramos con el concepto de *trabajo asalariado*. En este caso podemos hablar de aquel *trabajo* y *empleo* por el cual el individuo recibe un salario. Esta actividad, conformada evidentemente como trabajo, que requiere de la acción y la involucración del individuo está orientada a producir unos fines que alguien le requiere y a cambio de la cual recibe una compensación, generalmente económica en forma de dinero, al tratarse de un trabajo – empleo. El sujeto, en este caso, sigue sin desarrollar una actividad autónoma, de carácter estrictamente voluntario y orientado a cubrir sus necesidades, sino que desarrolla un trabajo bajo demanda que está orientada a la producción de bienes que le son ajenos y de los que incluso no tendrá noticia más allá de la labor que realiza. A cambio de su actividad recibe una compensación por el tiempo y el trabajo invertido en dicha producción. Es así como el *trabajo*, entendido como simple actividad se convierte en *trabajo asalariado*. Es la generación de un producto para otros. El individuo se desliga de la producción una vez que esta concluye. Además, ese trabajo está condicionado por el consumo de la mercancía que se produce. Así los tipos de trabajo asalariado no dependen del individuo que los realiza sino de la sociedad de consumo en la que se desenvuelve, que marca los cánones de lo que debe ser producido y lo que no. 'El trabajo – asalariado – es producción impuesta por medios económicos o políticos, ya sea mediante la zanahoria o el palo' (Black, 2013: 11)

En definitiva, tenemos dos grandes bloques de actividad humana que podemos destacar y separar. Por un lado, está la actividad voluntaria, autónoma, que puede ser productiva o no, pero que en todo caso depende únicamente del individuo que la realiza y del sometimiento a su voluntad. Por otro lado, está la labor que no depende del individuo que la realiza. Está condicionada por circunstancias ajenas a él y de ella recibe una remuneración a cambio de su tiempo y el uso de su trabajo. Lo que denominamos *trabajo asalariado*.

Es necesario poner el énfasis en la diferenciación de estas dos formas de *trabajo*, con el fin de esclarecer y no oscurecer el uso que hacemos del término entendiendo que, en la actualidad, en el lenguaje diario, pero incluso en lenguajes administrativos y jurídicos, la utilización del término *trabajo* se usa exclusivamente en su modulación como trabajo asalariado. Es importante tener esto en cuenta para señalar la problemática que genera a los individuos y a la sociedad este tipo de trabajo, distinguiéndolo del trabajo autónomo y estrictamente voluntario que hemos definido y el cual entendemos que nunca desaparecerá, ya que es definido como toda actividad humana de transformación de la realidad, ya sea para la subsistencia o para el disfrute.

Otra de las características que debemos apuntar sobre el empleo y el trabajo asalariado moderno es que produce un desdoblamiento entre la vida privada y la vida pública (Krisis, 1999). El trabajo asalariado, que está por lo general fuera del poder de decisión del individuo se torna en trabajo socializado, es decir, ese trabajo sale del ámbito de la vida privada del individuo, por diversos cauces, para formar parte de la adquisición de los bienes necesarios para la subsistencia y el desarrollo conforme a unos cánones de la vida privada. Así, el trabajo, queda institucionalizado tomando cuerpo propio con vida independiente. Se forma así lo que podemos llamar la institución trabajo.

2.2 La institución trabajo a través de la historia

Entendiendo que la institución trabajo es un cuerpo propio, que separa la vida privada de la vida pública, y que ésta se da en la esfera social de este desarrollo, podemos intentar mostrar qué transformaciones y de qué modo se ha articulado a través de la historia, tratando de realizar una genealogía que

nos ayude a entender cuales son los pasos previos que nos han llevado hasta el estado de dicha institución en el presente.

En primer lugar, podemos señalar la forma del trabajo en la antigüedad, más concretamente en el mundo greco-romano. En esta época podemos ver también la separación entre vida pública y vida privada de la que hablamos en la institucionalización del trabajo, pero en este caso de una forma radicalmente distinta a la que podemos ver en la actualidad. El trabajo en el mundo grecorromano era visto como un castigo, nada peor había que tener que dedicar tu tiempo vital a un trabajo, entendido como hoy entendemos la actividad desarrollada en el trabajo asalariado, la actividad de producción, ajena al individuo. Autores como Sócrates, Platón o Jenofonte señalan de manera directa los efectos nocivos que el trabajo, como actividad productiva, tiene para el individuo. Heródoto identificó el desprecio hacia el trabajo como una de las virtudes mayores de los griegos e incluso el propio Sócrates, afirmaba que aquellos que dedicaban su tiempo al trabajo manual eran malos amigos y ciudadanos porque no disponían del tiempo para cubrir las necesidades de la amistad y la ciudadanía. (Black, 2013) Esta identificación del trabajo como algo perjudicial se extiende por tanto a la sociedad. Los individuos que dedican su tiempo al trabajo se desligan de la política, el arte y los asuntos de la comunidad, por lo tanto, genera un vacío por la falta de actividad no productiva en esa vida pública. La cuestión es que en esa época los que dedicaban su tiempo al trabajo eran esclavos. Su vida estaba únicamente atravesada por la institución trabajo y, precisamente por ello, no eran considerados ciudadanos y no participaban de la vida pública.

Paradójicamente, o precisamente por ello, justo en la época en el que el trabajo estaba en manos de los esclavos y esta condición les excluía de la sociedad, los ciudadanos no trabajadores eran los únicos ciudadanos, y su desprecio al trabajo lo vemos en las palabras de estos autores, como un rechazo a la vida del esclavo, pero como la identificación del mal que sufre éste y por lo tanto el rechazo a vivir esa experiencia. En Grecia y Roma la libertad no se definía en términos de libertad respecto del trabajo. Quien trabajaba no era libre, ni si quiera era considerado ciudadano ni miembro de la sociedad. Mas allá del trabajo no estaba el ámbito del tiempo libre. La sociedad se definía como un

mundo opuesto al trabajo llenándose de contenido por medio del arte, la política, el debate público y el ocio. (Beck, 2007)

El segundo estadio de la institución trabajo lo podemos identificar con el sistema feudal. En este caso los trabajadores no eran ya esclavos, sino que se convierten en siervos. La anulación del sujeto y su separación del espacio público no es tan explícita y evidente como durante la etapa esclavista, pero el individuo sigue estando atado a una actividad que no es autodefinida, autoorganizada ni de voluntad propia. El siervo trabaja para el amo. El trabajador es un empleado que cumple una función para una producción que le es ajena en todos sus términos. Tan fuerte es su dependencia de la labor que realiza para otros que es incluso siervo de la propia tierra y no puede desligarse de ella, como siervo de la gleba, que incluso aunque la tierra cambiase de dueño, el siervo seguía produciendo para el nuevo amo sin cambiar un ápice su modo de vida. El individuo está atado a una tierra que es el modo de producción y de generación de riqueza para el dueño de ésta. El sujeto que trabaja únicamente recibe una remuneración o un salario que compensa la actividad del todo ajena a sus intereses y voluntades que ha llevado a cabo. La modificación de estatus con respecto a sus antecesores esclavos puede ser indiscernible, aun así, las formas sociales y las implicaciones de los trabajadores habían cambiado conforme el sistema productivo cambiaba.

Por último, podemos señalar la institución trabajo en la era capitalista. Si en la época esclavista la esclavitud es la forma de trabajo y en el feudalismo la servidumbre, en la sociedad capitalista la actividad productiva se establece bajo la forma de trabajo asalariado. Con la irrupción de las diversas revoluciones científicas y su materialización en las revoluciones industriales las formas de producción y consumo cambiaron radicalmente. Lo que antes era una producción orientada a cubrir necesidades y los lujos de un puñado de individuos de la sociedad se expandió hacia niveles insospechados. En esa etapa previa aún se mantenían los trabajos autoorganizados y de subsistencia. Pero los cambios afectaron de manera decisiva, como no podría ser de otro modo, a los sujetos involucrados en la producción de las mercancías y con ello

la institución trabajo sufrió una de sus últimas metamorfosis más notables. El trabajo tal como lo entendemos hoy en día, que asociamos al trabajo asalariado, es por tanto producto de estas transformaciones y un invento de esa modernidad gracias a la irrupción del capitalismo industrial.

Durante el tiempo en que la producción mercantil era marginal y en que las necesidades esenciales eran cubiertas por la autoproducción doméstica y la economía rural, no podía funcionar la noción de «trabajo» sin más, de «trabajo sin frases», como decía Marx. Se «fabricaba», se «confeccionaba», se «preparaba», se «laboraba», se «penaba», se «faenaba», se «dedicaba a ocupaciones» diversas, específicas e inconmensurables en el marco de la comunidad doméstica, y las diversas actividades eran asumidas por el hombre, la mujer, los niños o los ancianos según una división invariable de las tareas. [...] no podían ser intercambiadas ni comparadas o evaluadas mediante una misma unidad de medida. El término «trabajo» no designaba el acto creador o productivo, sino la actividad como dificultad, sinsabores o fatigas. [...] La noción de trabajo sólo aparece con su sentido actual cuando la producción y el consumo de mercancías se imponen sobre la autoproducción. esto no tanto porque el «trabajo» es una actividad remunerada, cuanto porque se da en el espacio público, dentro del cual aparece como una prestación mensurable, canjeable e intercambiable: como una prestación que posee un valor de uso para los otros (Gorz, 2008: 101-102)

El trabajo como actividad humana había cambiado ya para siempre, al menos hasta nuestros días, y lo que antes se basaba en los trabajos autoorganizados, de autoproducción y con un consumo de mercancías mas bien centrado en la subsistencia, dejó paso a la producción masificada de mercancías destinadas a diversos fines en los que sus productores se conformaron como el cuerpo de trabajadores asalariados, que trabajando para otros en la fabricación de mercancías obtenían un salario a cambio. Ese salario es el único producto de su actividad que estos trabajadores pueden identificar. El trabajador asalariado

está desligado el producto que fabrica y por lo general, el único fin de su actividad es la recepción de ese salario.

3. El trabajo asalariado capitalista

Una vez establecido el trabajo asalariado como paradigma del *trabajo* en la sociedad capitalista pasaremos a tratar de definir en qué consiste y qué características conforman su funcionamiento en el sistema económico y social. Para ello nos serviremos de las categorías marxistas de la económica y por extensión del trabajo asalariado (Marx, 1974), tratando de mostrar los problemas que éste genera en el individuo y en la sociedad que nos darán pie a formular las justificaciones que sustentan la necesidad de la abolición de este, si bien no como un presente o futuro inmediato, pero si teniéndolo en cuenta como un ideal regulador que guíe nuestros pasos hacia una transformación social que entendemos necesaria y acuciante.

3.1 Definición y principales características

El trabajo asalariado de la sociedad capitalista puede ser definido en grandes rasgos como ese *trabajo* o actividad que se realiza bajo el sistema de venta de mercancías. La capacidad de trabajo del individuo, su posibilidad de producción y generación de riqueza es vendida a otro individuo a cambio de una compensación. El trabajador vende su fuerza de trabajo al capitalista, el cual le devuelve a cambio un valor en forma de dinero. El trabajador es propietario de su fuerza de trabajo que *libremente* vende al empresario capitalista con el fin de sostenerse como individuo y desarrollarse. El capitalista por lo tanto necesita de la existencia de ese trabajador que se presenta como dueño de lo que vende (Azcurra, 2019), que es su fuerza de trabajo.

Lo que diferencia a este trabajador moderno de sus antecesores siervos y esclavos es esa libertad entendida como la capacidad de disponer de su fuerza de trabajo y vendérsela a quien él decida. Pero esa libertad, al igual que la ficticia libertad de mercado, está condicionada y determinada de manera indisociable de los factores económicos y sociales en donde se desarrolla esa relación de venta de la fuerza de trabajo, por lo que su libertad es simplemente un espejismo. Estos trabajadores modernos se ven obligados a ofrecer sus

capacidades productivas, la fuerza de trabajo, a las empresas para poder sostenerse como individuos. En todo este proceso el trabajador necesita del capitalista en tanto que propietario de los medios de producción, lo que genera necesariamente una relación contractual de interdependencia pero que en todo momento es jerárquica. Esta relación de intercambio consiste siempre en esa escisión de los dos sujetos involucrados.

Esta relación de sometimiento a los designios y voluntades del capitalista y del capital, que se rigen en última instancia por las demandas de producción y consumo, no se da por generación espontánea con la aparición de la sociedad industrial, sino que forma parte de un proceso de largo recorrido que se fue gestando en las anteriores etapas de los procesos productivos. Esta nueva forma de relaciones de producción se va gestando en el seno de la sociedad feudal:

El capital, primero se monta formalmente en los modos existentes de trabajo y producción en la Europa occidental y las va socavando; luego, poco a poco, se vuelve realmente dominante con su propia técnica quedando el proceso de producción/reproducción bajo el comando directo del capitalista. Se constituye así el modo específicamente capitalista de producción. (Azcurra, 2019: 68)

Estas nuevas relaciones de producción por tanto tienen un origen en las transformaciones sociales y económicas de una época concreta que generan condiciones concretas que marcan otra época. Por lo tanto, esta no es una relación que pertenezca al ámbito de la historia natural, ni tampoco es una relación social común a todos los periodos históricos (Marx en Azcurra, 2019). No puede sostenerse que sea un modo de producción inalterable y deseable por ser el último y actual. Se pueden diseñar, modificar y crear nuevas formas de socialización, de producción y de consumo encaminadas a la abolición de este trabajo asalariado e incluso en un punto más extremo a la abolición del trabajo en general, entendido como actividad necesaria para la cobertura de las necesidades básicas de subsistencia, gracias sobre todo a los avances científicos y tecnológicos.

Por un lado, la relación entre capitalista y trabajador no es de subordinación personal como lo podía ser en etapas anteriores de los modos de producción. Esta subordinación es de carácter estrictamente económico. El trabajador se debe al capitalista en tanto que el capitalista le proporciona el valor de su fuerza de trabajo en la forma dinero, aportando éste también los medios de producción necesarios para que el trabajador asalariado realice su labor productiva. De esta manera se crea una asimetría en la organización social del trabajo: los trabajadores no son propietarios de los medios de producción y los propietarios de los medios de producción no son trabajadores. 'Los trabajadores están "liberados" de la propiedad de los medios de vida y de producción y los capitalistas están "liberados" de trabajar para mantenerse y vivir.' (Azcurra, 2019: 70) Hasta cierto punto se vuelve a reproducir la dinámica propia de la antigüedad y el esclavismo. Mientras que el trabajador ocupa su tiempo en el trabajo para poder vivir, el capitalista se sirve del trabajo de otros para vivir él y dedicar su tiempo a otras cosas, la única diferencia es que la centralidad del trabajo en la sociedad laboral es lo que dota a los individuos del carácter de ciudadanos y de pertenencia a la sociedad, lo cual no ocurría con los esclavos. En la modernidad se hace presente la socialización del trabajo y la separación con respecto de la vida privada.

Además, la relación de cambio entre trabajador y capitalista se lleva a cabo en dos momentos. El primer momento es *formal* y el segundo es *real*. El primero expresa la relación contractual: la compra de la fuerza de trabajo; el segundo se refiere al trabajo en proceso, a la actividad misma de producción. (Azcurra, 2019) Esta separación de dos periodos de la relación es clave para comprender el desarrollo de la subjetividad del individuo en relación con el trabajo y la actividad productiva que realiza. El momento decisivo para el trabajador es el momento *formal* del intercambio, ya que el momento *real* de la producción es visto simplemente como el cumplimiento del contrato previamente acordado, que tiene como finalidad la adquisición del valor en forma de dinero. Esto provoca que la actividad misma de producción que realiza se vuelva ajena por completo a su interés y voluntad, así como el producto último de su labor y el impacto que éste pueda tener en la sociedad. El trabajador, a través de su fuerza de trabajo se convierte en una simple

mercancía en venta que el capitalista adquiere para la actividad productiva junto con sus medios de producción, de lo cual obtiene un plusvalor que genera la dinámica de ganancias capitalistas que le permiten seguir comprando fuerza de trabajo y acumulando capital.

3.2 La centralidad del trabajo en la sociedad laboral

Como hemos señalado, el capitalismo en el que estamos inmersos se caracteriza principalmente por servirse del trabajo asalariado y de los individuos que lo desarrollan para sustentarse. Es el trabajo asalariado una de las principales características de este modo de producción, sin el cual no podría existir. Puede que sea esta una de las razones por lo que el trabajo asalariado ocupe la centralidad de la vida de las personas que se desenvuelve en el capitalismo. De una u otra manera no pueden escapar de él si quieren desarrollarse y mantenerse conforme a los cánones de consumo capitalista. La necesidad de cubrir necesidades fabricadas, más allá de las necesidades de subsistencia, puede ser una de las causas de que el trabajo ocupe una posición central como generador de las posibilidades de consumo. Pero el análisis no puede quedar ahí.

Si en la antigüedad, como hemos señalado, el trabajo excluía al individuo de la sociedad, en las sociedades modernas se ha convertido en un valor nuclear e integrador y que por lo general no deja alternativa. El individuo se construye y cobra sentido a través del trabajo asalariado, además cuanto más salario reciba por su trabajo mejor consideración recibirá de sí mismo, así como del resto de individuos. Se ve claramente un cambio de valores y una transformación en lo que podemos llamar la ética del trabajo, o la ética de la vida en general. En épocas anteriores lo deseable era no trabajar, para desarrollar capacidades vitales autónomas más relacionadas con el espíritu y la vida contemplativa. Esto se ha transformado en una ética del trabajo positiva, o más bien impositiva. El trabajo toma valor y forma parte de la vida como necesidad deseable para la cobertura de necesidades de consumo y realización personal que se alejan, y que en muchas ocasiones son contraproducentes, con respecto de la consecución de una vida feliz, saludable y próspera. Este cambio de tendencia puede situarse, como señala Max

Weber, en la Reforma protestante (Weber, 2001), que junto con la revolución burguesa conformaron el *espíritu del capitalismo*. La visión de los antiguos de considerar al trabajo como lo que es, una actividad tediosa no deseable, perduró durante mucho tiempo e incluso llega hasta nuestros días de manera residual, pero fue con el industrialismo a nivel global donde esa visión fue derrocada y junto con la Reforma pusieron la ética del trabajo en lugar primordial (Black, 2013). El individuo ocioso pasó a ser demonizado y, aunque la irrupción del trabajo asalariado sirvió para combatir la pobreza y para religar a los individuos al orden social, en la actualidad estos frutos del *trabajo* se han invertido. (Beck, 2007)

El ciudadano ya no se concibe a sí mismo si no es como un ciudadano trabajador. La idolatría del trabajo (Krisis, 1999), se muestra como una de las formas más excelsas de la alienación provocada por el trabajo asalariado. El trabajo, que supone un yugo explícito para la vida del individuo, es visto por él mismo como algo deseable y digno de llevar a cabo. Esta alienación se une a la de la anulación de las relaciones sociales y el desarrollo intelectual, fruto también del desligamiento por parte del trabajador de los objetos que produce, lo cual evita dotar de sentido a su labor.

El ciudadano que ha perdido la fe en Dios cree en la divinidad de sus manos, en el trabajo que crea todo lo que es sagrado para él: bienestar, posición social, personalidad, sentido de la vida, democracia, coherencia política. Que me nombren un solo valor de la modernidad y me comprometo a probar que presupone lo que calla: participación en el trabajo pagado. (Beck, 2007: 95)

Con esta centralidad y la necesidad de disponer de cualquier modo de un trabajo, reina la idea de que es mejor tener cualquier trabajo que ninguno. Además, el que no consiga la gracia del *ídolo trabajo* tendrá él mismo la culpa y se le podrá excluir sin problemas de conciencia. De lo único que se trata es de estar ocupado en una labor productiva. El trabajo se convierte en un fin en sí mismo, del que nadie puede escapar si quiere mantener una vida digna y ser reconocido como ciudadano. El producto del trabajo deja de tener importancia

para el trabajador e incluso para el empleador, lo único que cuenta es el intercambio de mercancía y la obtención del valor de cambio. Qué, para qué y con qué consecuencias se lleva a cabo la producción le importa tan poco al vendedor de la mercancía fuerza de trabajo como al comprador. El desplazamiento de la centralidad de los frutos de la producción, dejando paso a la centralidad de la producción misma con el fin de conseguir el valor de cambio en la forma dinero no hace, sino que fortalecer la posición que el trabajo asalariado tiene en la sociedad y en los individuos, anulando la capacidad de criticar las consecuencias de su consecución.

Se vive para trabajar en lugar de trabajar – lo justo – para vivir. El tiempo vital diario está organizado en función de la labor central de nuestra vida, el trabajo. Esto puede ser causa y consecuencia a la vez de la consideración social que tenemos del trabajo. Lo cierto es que hacemos lo que hacemos en función del trabajo. Nos alimentamos de manera adecuada para poder rendir en el trabajo. Trabajamos. Salimos del trabajo y desconectamos de ese trabajo para poder reponer fuerzas para: al día siguiente seguir trabajando.

Contra esto se pudiera argumentar que es una elección de los individuos situar el trabajo asalariado en la centralidad de sus vidas. Como hemos dicho la necesidad de trabajar y las condiciones en las que se trabajan no son autónomas y está continuamente influenciadas por el contexto socio económico en el que nos desenvolvemos. Una sociedad de consumo exacerbado necesita producir las mercancías que se demandan. Esa producción corre a cargo de los individuos que venden su fuerza de trabajo como mercancía y que, a su vez, son consumidores de la mercancía que ellos y otros producen. El círculo vicioso entre producción y consumo es notable y solo poniendo el foco en ese binomio será posible romper con la dinámica que lo hace mantenerse y que tiene al trabajo asalariado como garante de su continuidad.

Por otro lado, cabe señalar que incluso quienes están en contra de una sociedad de consumo excesivo no necesariamente rompen directamente con la lógica del trabajo asalariado y sus problemas. Tanto los posicionamientos neoliberales como muchos de sus contrarios -incluso socialistas y comunistas-

mantienen a la institución trabajo y al trabajo asalariado como punto central de su construcción de una sociedad diferente. En otro apartado señalaremos como, si bien en unos posicionamientos responde a la ideología que defienden, en los que se adscriben a movimientos anticapitalistas o postcapitalistas, en ocasiones pecan del mismo defecto de defender esa centralidad del trabajo. Esto ha conllevado a que incluso en la comunista Unión Soviética no se pudiese haber llevado a cabo la destrucción del modo de producción capitalista debido a que no se abordó la destrucción del trabajo asalariado. Únicamente se transformó el capitalismo existente en un capitalismo de Estado. El capital pasó de estar en muchas manos, a las manos de un único capitalista, el Estado, dejando al margen la máxima de la socialización de los medios de producción y su apropiación por parte de los trabajadores, lo que sí podría haber supuesto la ruptura con el modo de producción capitalista, ya que se basaría en la abolición del trabajo asalariado (Azcurra, 2019).

Del mismo modo, los primeros constructores de la sociedad moderna-democrática señalaban la defensa del trabajo como un arma democratizadora que llevaba, allí donde no había civilización, un producto civilizatorio moderno que conseguía hacer prosperar a la población respecto a los modos de producción servil y esclavista.

‘El ethos del trabajo de la Modernidad, que hacía referencia en su versión protestante originaria a la gracia de Dios – y desde la Ilustración, a la ley natural – fue enmascarada como ‘misión civilizadora’ (Krisis, 1999: 29),

con el peligro de justificación colonial y la capacidad de control social que esto supone. Esta justificación, además, da por hecho que el trabajo es una cuestión inherentemente humana, naturaleza humana que las épocas anteriores demuestran como falsa y que incluso en el caso de haber sido verdadera debiera de ser superada ante los perjuicios que supone.

4. El trabajo asalariado como generador de problemas

La centralidad del trabajo asalariado en la modernidad es clara, lo que hay que poner de manifiesto ahora son las contradicciones y los problemas, tanto individuales como sociales y tanto físicos como mentales, que éste genera y que posibiliten la justificación de la necesidad de modificar la institución trabajo e incluso abolir el trabajo asalariado.

La producción y el consumo capitalistas están centrados en la generación de riqueza a cualquier coste. Este sistema, en su labor productiva, está sustentando por el trabajo asalariado y ‘para mantener en funcionamiento la maquinaria laboral sin posibilidades de futuro se están malgastando valiosísimos recursos humanos y naturales’ (Beck, 2007: 91). El sistema actual no se limita a producir para cubrir necesidades, lo cual será siempre imprescindible, sino que, gracias al sistema productor de mercancías, que tiene como fin absoluto la transformación de energía humana en dinero, se crea una esfera separada del resto de relaciones sociales. Esa esfera es lo que identificamos como trabajo. En esa esfera el tiempo deja de ser tiempo vivo y vivido, ‘se convierte en una materia prima que debe aprovecharse óptimamente: el tiempo es dinero’ (Krisis, 1999: 17), y el poseedor de ese tiempo, a través de su fuerza de trabajo, lo vende al capitalista sin darse cuenta – o sí – de los problemas, tanto individuales como sociales, que ese intercambio acaba generando. Por su parte, a la racionalidad empresarial, que la producción de mercancía exija un uso destructivo, le es completamente indiferente. La acumulación de trabajo muerto como capital, representado en la forma dinero, es el único sentido que conoce el sistema moderno productor de mercancías propio del modo de producción capitalista.

En la propia dinámica de la relación social de producción, el individuo queda anulado al servicio de la producción misma. La identidad en el trabajo queda totalmente suspendida. Los sujetos son dependientes, siervos e incluso esclavos. Incluso en su acepción etimológica la palabra trabajo, proveniente de la latina *tripalium*, ya hace referencia al yugo que se empleaba para la tortura y castigo de los esclavos. *Laborare* hace referencia al padecimiento de una pesada carga, refiriéndose de nuevo al padecimiento de los esclavos. ‘La

expansión del trabajo a todos los miembros de la sociedad no es más que la generalización de la dependencia servil y la adoración moderna del trabajo, no es más que la elevación casi religiosa de esa situación a través del sistema moderno de producción de mercancías' (Krisis, 1999)

La alienación y la dependencia que generan los individuos respecto de la institución trabajo es materialmente visible. Aun así, visto desde dentro, el trabajo asalariado genera sus propios problemas en el proceso de su consecución. La degeneración del individuo a causa del trabajo asalariado se manifiesta gracias a una suma de diversas condiciones como puede ser el sometimiento a la jerarquía, las posibles humillaciones y en definitiva la disciplina que se le exige en su puesto de trabajo.

'La jerarquía y la disciplina en una oficina o en una fábrica es del mismo tipo que la que hay en una prisión o en un monasterio. De hecho, como han demostrado Foucault y otros, las prisiones y las fábricas aparecieron más o menos al mismo tiempo y quienes las gestionaban se inspiraron conscientemente en sus técnicas de control respectivas' (Black, 2013: 16-17)

La disciplina llega hasta tal punto que los trabajadores son tratados como niños que necesitan ser reeducados si se les ocurre tomar alguna decisión por su cuenta o se apartan de las estrictas exigencias impuestas por el capital. El trabajador se convierte en un esclavo a tiempo parcial -si tiene la suerte de dedicar poco tiempo de su día al trabajo- así el trabajo asalariado se convierte en un tipo moderno de esclavitud con espejismo de libertad y autonomía, obviando que la vida diaria está condicionada por las condiciones laborales y la expansión que estas tienen en la vida cotidiana. Por si ese control y yugo continuo fuese poco, en caso de querer rebelarse y pretender finalizar la relación contractual con su empleador, el trabajador será castigado con la imposibilidad de recibir un subsidio por desempleo. El contrato de trabajo funciona como un contrato de compra venta, en el que si una de las partes lo rompe pierde los derechos que le ampararían.

Como hemos apuntado en alguna ocasión la centralidad del trabajo y la absorción de la mayor parte del tiempo vital del individuo le incapacitan, por razones materiales, para dedicar su tiempo en actividades que puedan restituir la degradación generada por el propio proceso productivo. El trabajo asalariado afecta a la construcción de la identidad y al carácter. Por supuesto a estas cuestiones más abstractas se suman el desgaste físico y el riesgo a sufrir accidentes, lesiones e incluso la muerte. No solo en el propio proceso productivo sino en el desplazamiento al centro de trabajo, en la preparación de este, en la búsqueda de empleo o incluso durante las dinámicas de esparcimiento para desconectar del trabajo. Si el trabajo forma parte del centro vital de los individuos, toda actividad estará encaminada a mantener ese trabajo y ser lo más productivo posible en él, ya sea por decisión propia o por imposición del empleador.

A los evidentes daños personales que un trabajador puede sufrir debemos añadir los perjuicios sociales. Por un lado, están los que son la simple extensión y producto de los daños personales. Por otro, debemos señalar implacable impacto que el binomio producción/consumo capitalista tiene sobre el medio ambiente. La degradación de los ecosistemas con el único fin de la generación de riqueza es más que evidente. Y de nuevo se vuelve a formar un círculo vicioso en el que esa degradación del ecosistema genera malestar y perjuicios en los propios trabajadores que, paradójicamente sostienen el sistema que les ataca gracias al mantenimiento de su trabajo asalariado.

El sufrimiento, en una etapa genérica de trabajo asalariado se hace palpable con estos peligros físicos y psicológicos. También la falta de este trabajo asalariado genera sus propios perjuicios al no ser capaz, por un lado, de mantenerse materialmente y desarrollarse como individuo y por otro, debido a la centralidad social y moral de la institución trabajo, al verse apartado de la sociedad y ser visto o bien como un parásito o como un maleante. Pero a esta situación, que se da en todo tipo de trabajo asalariado debemos sumar las condiciones específicas del momento actual en el que nos encontramos. La tercera revolución industrial de la microelectrónica sumado al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación han dado lugar a un nuevo

escenario, que lejos de mejorar viene a poner nuevas trabas sobre la posibilidad de desarrollar una vida plena y feliz por parte de la sociedad, siempre con el trabajo asalariado en el centro vital como generador de problemas.

4.1 El nuevo mundo del trabajo

El nuevo escenario capitalista en el que nos encontramos requiere de un análisis específico con respecto a épocas anteriores no tan lejanas. La transformación social sufrida en el último siglo e incluso en las últimas tres décadas hacen que sea decisivo reformular nuestra concepción acerca del trabajo asalariado. Este nuevo escenario está apuntado por Ulrich Beck como la sociedad de riesgo. Una nueva sociedad en la que lo que prima es la generación y la producción de males y no de bienes y el riesgo se hace consciente como la anticipación a catástrofes, de índole personal o social, que pueden sacudirnos en cualquier momento (Reyna García, 2018). Esta teoría social y laboral de Beck describe el carácter cambiante del trabajo que se ha dado lugar en los últimos años gracias a la implantación de los avances científicos y tecnológicos, analizando las implicaciones que tiene en la vida de los individuos. Nociones como el riesgo, la inseguridad, la incertidumbre, la desestandarización, la flexibilización y la precarización han pasado a formar parte del lenguaje laboral cotidiano de la mayoría de los trabajadores. De estos se pueden derivar, apunta Víctor Hugo Reyna, a otros conceptos tales como el estrés laboral, el agotamiento profesional y las intenciones de renuncia, todo ello englobado en el malestar laboral fruto de la modernidad.

A los problemas comunes del trabajo asalariado que hemos comentado se une el riesgo de que ese trabajo asalariado desaparezca. El riesgo de desempleo se hace patente en la sociedad actual. Mientras que décadas atrás el trabajador asalariado permanecía en su puesto de trabajo prácticamente toda su vida, generando una identidad férrea alrededor de ese puesto, en la actualidad la volatilidad y la fragilidad de los puestos de trabajo impiden la creación de esa identidad firme y longeva. Esta dinamización de la situación puede ser vista como una capacidad para la emancipación y la liberación de un yugo de por vida, pero como iremos viendo, es simplemente una forma más de

generar malestar vital y problemas más profundos. Para Beck la producción social de riqueza va acompañada por la producción social de riesgos.

‘Si bien el desarrollo industrial siempre generó malestares sociales, estos han sido incorporados en sus procesos de producción y distribución [...] lo que provoca la integración de la producción social de males en forma de riesgos, la anticipación a la catástrofe’ (Reyna García, 2018: 97)

Si bien esta producción y distribución de bienes y males es jerárquica, en la sociedad de riesgo descrita por Beck, los grandes riesgos de la sociedad afectan por igual a ricos y pobres. Los grandes problemas sociales acuciantes, generados prácticamente en su totalidad por el modo de producción capitalista no hacen distinción de clases sociales. ‘La contaminación ambiental, los accidentes nucleares y los atentados terroristas son buenos ejemplos’ (Reyna García 2018: 98) de esos riesgos ante los que la nueva sociedad se enfrenta. En el planteamiento de la sociedad de riesgo esto conlleva que la noción de clase quede desplazada. Ya no es la clase social a la que perteneces, fruto de tu tipo de trabajo – o ausencia de él –, la que genera los problemas que te afectan. La lucha entre clases es una lucha entre trabajadores y patrones por inclinar a su favor la producción y la distribución de los bienes. El riesgo en esta dinámica estaría en un segundo plano, pasando inadvertido. Para Beck el riesgo es usado para definir las consecuencias indeseadas del éxito de la industrialización, la automatización del trabajo y el desempleo masivo. El riesgo de desempleo, opera ahora por encima de las diferencias de clase, aunque las desigualdades sociales no se experimentan de igual manera por todos los individuos. El riesgo se hace hasta cierto punto democrático (Reyna García, 2018). Puede que lejos de ser algo a superar y revitalizar, el riesgo de desempleo y el desempleo mismo sea el resorte sobre el que debe basarse el análisis crítico y el camino hacia la abolición del trabajo asariado. Podemos ver el riesgo laboral de Beck como una oportunidad o, cuanto menos, como el reflejo de la necesidad de transformación de la institución trabajo.

Otro asunto central de la teoría social y laboral del sociólogo alemán es el de *la brasileñización de occidente* y la individuación del trabajo. La *brasileñización* consiste básicamente en la precarización del trabajo en los países económicamente desarrollados siguiendo el patrón de conducta de países que se encuentran en vías de desarrollo o menos desarrollados, como es el ejemplo de Brasil. Este fenómeno se encontraría en un estado latente, pudiendo pasar inadvertido, al menos en el momento en el que fue descrito por Beck, pero que en la actualidad se hace del todo evidente y la conciencia de un riesgo esta dando paso a la materialización de la catástrofe.

Emergen formas plurales de subempleo y se institucionalizan los contratos flexibles, fácilmente rescindibles por el empleador. Tanto el empleo como el desempleo son ahora individualizados e institucionalizados en esta nueva modulación. *Brasileñización* es sinónimo de informalización, el trabajo se convierte en precario, discontinuo, impreciso e informal. La aparición de trabajo sin contrato temporal o permanente como *freelance* y la *uberización* del trabajo son los nuevos paradigmas del trabajo asalariado.

El trabajo pasa a estar individualizado, convirtiéndose la adquisición de un puesto en una negociación directa entre empleado y empleador. Donde antes mediaba un sindicato, ahora se da paso a la competitividad desencarnada entre los individuos que luchan por un mismo puesto de trabajo. La socialización de los problemas generados por el trabajo ha dejado paso a la individuación de todas estas relaciones sociales. En la sociedad contemporánea el trabajo deja de ser una experiencia colectiva y pasa a ser individual.

Esta individuación sucede como la consecuencia indeseada del éxito, tanto del movimiento obrero como de la utopía neoliberal. El éxito de las reclamaciones obreras, según Beck, lleva a la elevación de los estándares de vida de los trabajadores que acaban por desvincularse de las condiciones de misera que generaban la conciencia y la lucha de clases. Por su lado, el neoliberalismo desestandariza contractual, espacial y temporalmente el trabajo para profundizar su individualización.

En su teoría e la individualización, Beck delinea una transición de las trayectorias de vida, en mayor medida determinadas por la clase y el estatus social, a las trayectorias de vida que deben ser creadas y elegidas más allá de la clase y el estatus. [...] A diferencia del individualismo, que puede ser entendido como actitudes y preferencias centradas en el individuo, la individualización es un proceso macrosociológico más allá de las preferencias (Reyna García, 2018: 106),

que no consiste en un proceso de emancipación de los individuos sino en un empuje forzoso hacia la atomización y la lucha en la competitividad por el mantenimiento de sus formas de vida, sea quien sea el adversario al que tumbar. Lo que habría que analizar de manera afinada es si la individualización en el ámbito laboral es fruto de la individualización de los demás ámbitos de la vida, viceversa, o si se dan de manera simultánea. La pertinencia del trabajo asalariado y su abolición como solución a este nuevo fenómeno cobra sentido en el caso de la crítica de Beck hacia los derrotados tomados por las luchas obreras. De no existir el trabajo asalariado, imponiéndose la producción colectivista y cooperativista, esas luchas quedarían anuladas al darse éstas siempre en el modo de producción y consumo capitalista que sigue manteniendo las mismas dinámicas socioculturales, por lo que es imposible que estas no permeen también en el ámbito laboral si no son transformadas.

La posibilidad de decidir sobre la propia vida ya no es, en esta época, una capacidad de la libertad del individuo, sino que se muestra como una obligación y no como un privilegio.

4.2 El nuevo malestar del trabajo

La conciencia del riesgo se ha individualizado porque individualizados se encuentran el empleo y el desempleo, lo que se hace patente debido a la conciencia de la pérdida y la destrucción de empleos, pero también a la conciencia sobre el carácter cambiante del mundo del trabajo y la erosión de las zonas de protección que antiguamente estaban, en su mayoría, firmemente

aseguradas y defendidas por los colectivos y la fuerza que éstos oponían a las derivas explotadoras del modo de producción capitalista. Eliminados los lazos sociales y la capacidad de crear unos nuevos, se elimina la posibilidad de luchar en comunidad contra las injusticias generadas alrededor de la institución trabajo y por lo tanto la lucha se individualiza. Esa conciencia del riesgo se expresa también en formas de estrés, insatisfacción y agotamiento que lleva a la pérdida de compromiso y desconexión de las acciones sociales, que son requisito necesario para la transformación. El empleo y el desempleo pierden su identidad colectiva para devenir en una desgracia individual. (Reyna García, 2018)

Otro problema añadido es que los estudios de la psicología social sobre el estrés laboral 'suelen tener un cariz administrativo y orientarse tanto a recuperar el bienestar físico y mental de los trabajadores como a mejorar la productividad de las organizaciones' (Reyna García, 2018: 112), de manera que funcionan como un botiquín para el sistema capitalista, arreglando los problemas que él mismo genera para que, una vez solventados, los individuos vuelvan a servir al sistema para seguir produciendo bajo sus estándares, perpetuándolo en el tiempo e incluso fortaleciéndolo y creando en los propios trabajadores un discurso de justificación de las condiciones materiales de explotación a las que están expuestos. Se perpetúan así los males y los riesgos, haciendo aparecer otros. De nuevo el círculo vicioso toma forma apareciendo nuevos riesgos y catástrofes. Se evidencia necesario hacer hincapié en que la solución pasa por el cambio de los modos de producción y consumo y no en solventar las *heridas* que provocan y permitir que siga funcionando.

En Beck encontramos una justificación parecida. Con su teoría se 'toma al futuro como horizonte del presente y procura anticiparse al peor escenario posible, que en este caso es el desempleo masivo y la desaparición de oficios y profesiones' (Reyna García, 2018: 114). Esto puede desviar la atención del problema haciendo que el interés pase por hacer prevalecer y salvar ese empleo masivo, sin llegar a analizar los puntos de ruptura que lleven a la desaparición de ciertos oficios y profesiones, por considerarse inútiles -

sirviendo únicamente al modo de consumo exacerbado propio del capitalismo – o perjudiciales, así como a la posibilidad de afrontar el hito más grande de la abolición del trabajo asalariado. En vez de eso se fomenta el pleno empleo. El pleno trabajo asalariado. Haciendo que permanezcan las mismas dinámicas capitalistas. Aun así, este análisis no es ni mucho menos desdeñable, la crítica se basa en la búsqueda de la maximización de la transformación. Al estrés que genera tener un trabajo se le agrega el estrés de poder perder ese empleo y de ver desaparecer otros oficios y profesiones. El agotamiento profesional está estrechamente vinculado con el estrés laboral. El problema es que el trabajo, incluso siendo estable, genera estrés. Pero estos males pueden ser solventados o al menos calmados con las propuestas de reducción de las jornadas laborales que, si bien no llevan a la consecución de la máxima abolicionista, allanan el camino para que los individuos se liberen, en parte, del yugo del trabajo asalariado capitalista.

Otro de los fenómenos que señala Víctor Hugo Reyna es el *auto desempleo*, fruto de las intenciones de renuncia por parte de los asalariados modernos. El estrés y el agotamiento, unido a la individualización abren la puerta a la posibilidad ya no solo del *auto empleo* sino también del *auto desempleo*. Se corre aquí el mismo peligro que en el caso de la individualización estandarizada y es que, lejos de prometer una emancipación total de los individuos, aparece el riesgo de la consecución de nuevas formas de explotación autoimpuesta o de los riesgos propios del desempleo. Quizá sea el reflejo de la progresiva e inevitable destrucción del trabajo que está en marcha. La cuestión central es como administrar y reconducir esa marcha positivamente enfocándola en la dirección de la construcción de una sociedad *post laboral* que efectivamente no tenga al trabajo asalariado – y ni si quiera al trabajo – como el punto central sobre el que pivotan las vidas de las personas. Para Reyna García, esto erosiona las identidades. Pero de nuevo la bivalencia de las oportunidades se hace visible. No podemos aceptar que la institución trabajo esté dada de forma inherente en el ser humano. El trabajo no puede ser la única ni la mejor vía para formarse dichas identidades. Es precisamente, la alienación y la automatización del individuo que genera el trabajo, la que le aleja de la creación de su identidad, o al menos, provoca la creación de identidades

perversas que son copias echas con el modelo del modo de producción y consumo del que participa con su trabajo perpetuando, como apuntábamos anteriormente, los riesgos y las catástrofes. Por lo general, ese trabajo y el peso primordial de dicha actividad en la vida de las personas, les aleja de una creación de identidad y de biografías de vida, así como de la creación de comunidad y el cultivo de aspectos intelectuales, morales, políticos, artísticos y al fin y al cabo la creación de lazos sociales y comunidades más sanas, justas y libres.

Este nuevo fenómeno puede ser visto como un cambio generacional de los nacidos a partir de los años 80, para los que el desempleo, como desgracia individual y colectiva que fuese necesario anticipar y evitar, puede haberse convertido en el cambio generacional para transformar al desempleo en algo deseable, algo Beck no pudo advertir al tomar como referente empírico las generaciones precedentes (Reyna García, 2018: 117). Aun así, debemos advertir de nuevo el doble filo de este fenómeno. No puede decirse que esta nueva generación esté modificando el plano de lo laboral hacia la abolición del trabajo asalariado como emancipación de la sociedad. Existe también una metamorfosis que lleva a, en lugar de trabajar mucho con visión de futuro, trabajar poco con presentismo, pero permaneciendo en las dinámicas de producción y consumo capitalistas, e incluso potenciándolas y creando otras nuevas de las que el propio sistema se nutre. Ya no se trata de buscar una jubilación sino de vivir el presente y vivirlo según los mismos estándares de consumo. Ante el *auto desempleo* surgen nuevos *empleos* o formas de vida alternativas, potenciadas también por las tecnologías de la información y la comunicación. Trabajos como la creación de contenido online, las formas de vida nómada-digital y teletrabajos en general son síntoma de este nuevo escenario. Aun así, estas nuevas formas de vida pueden servir para establecer nuevas relaciones sociales y de comunidad, que se alejen de la individuación, fuera del trabajo asalariado, disponiendo del tiempo y la salud que el trabajo le quita al individuo en la sociedad laboral clásica.

El caso del auto desempleo es un buen ejemplo, pues se trata de una individualización de la individualización del trabajo, una individualización

que va más allá del mercado laboral, que surge como consecuencia indeseada del riesgo de desempleo y la precarización, informalización e intensificación del trabajo. En este sentido, la nueva generación de trabajadores resiste el embate del nuevo mundo del trabajo y erosiona la centralidad del trabajo en la sociedad contemporánea. (Reyna García, 2018: 120)

Pero lejos de ser algo negativo, es precisamente el caldo de cultivo y el reflejo de la necesidad de la transformación de la institución trabajo, en el camino de liberar a los individuos del yugo del trabajo que les roba el tiempo y la salud que podrían disponer para la acción política, social, moral, intelectual, artística e incluso para la pereza – lo que no debe confundirse con el parasitismo, que no haría otra cosa que reproducir dinámicas de relaciones sociales del modo de producción capitalista – por lo que la erosión de la centralidad del trabajo es algo altamente deseable para dejar paso a la centralidad del ocio, la creación y la convivencia en comunidad alejada del trabajo asalariado y los problemas que éste genera.

5. Posibles transformaciones de la institución del trabajo

Hasta este momento hemos planteado la situación actual del mundo laboral y social en su conjunto. Esta situación se puede representar en la sociedad del riesgo descrita por Beck. Este riesgo afecta de manera decisiva a la institución trabajo y a los sujetos que están involucrados en ella, la cual estaría en una situación de agonía que la puede conducir hacia el colapso. Hay quien asegura, no obstante, que esta situación apunta hacia la muerte del trabajo (Krisis, 1999). En el sistema capitalista el trabajo, más concretamente el trabajo asalariado, ha llegado a una situación de autodestrucción que hace inevitable su desaparición o como mínimo su metamorfosis. La cuestión central aquí es hacia donde dirigir esa transformación. Existen dos grandes vías: una que sirva para reformular y hacer prevalecer la institución trabajo adaptándola a las nuevas circunstancias, de modo que el trabajo asalariado con diversas transformaciones seguiría siendo el paradigma de ese nuevo modelo, y otra vía que sería la de la abolición del trabajo asalariado, transformando la institución trabajo hacia la emancipación de los sujetos respecto de dicha institución.

5.1 La muerte del trabajo

Bajo la tesis de la muerte del trabajo, la sociedad laboral habría llegado a su fin, pero aun inmersos en el modo de producción y consumo capitalistas, existen sectores ideológicos tanto neoliberales como antineoliberales que se niegan a aceptar esa muerte y por lo tanto no admiten el planteamiento de alternativas de vida al trabajo asalariado, sino simplemente su adaptación a las nuevas condiciones.

Esta crisis del trabajo está acentuada por la revolución de la microelectrónica y las tecnologías de la información y la comunicación, donde la sociedad del trabajo tropezaría con su límite histórico absoluto. El sistema de producción de mercancías, que se basa en la extracción de riqueza a base del consumo de la energía humana, materializada en la fuerza de trabajo que los individuos venden, se está viendo desplazado por la robotización y la digitalización del trabajo. Por lo tanto, la fuerza de trabajo humana clásica se va viendo desplazada y comienza a no ser necesaria. En esta nueva etapa el trabajo humano ya no es rentable, ya no tiene sentido. Si el trabajo humano no tiene sentido y desaparece, la institución trabajo que se llena de contenido con el trabajo asalariado carece de sentido y también desaparece. La agonía de la sociedad laboral se actualiza en la muerte del trabajo. 'El ídolo trabajo se somete involuntariamente a si mismo a una estricta dieta permanente. Y con ella pone las bases de su propia muerte' (Krisis, 1999: 37). El problema de esta situación es el doble filo que aparece a la hora de tomar un camino de transformación. Si no se hace una modificación de la institución trabajo hacia formas más justas y carentes de explotación y despersonalización, la muerte de este trabajo estandarizado va de la mano de la desregularización neoliberal que conllevará la desaparición de las garantías de protección de la sociedad.

El trabajo asalariado puede estar en vías de extinción, pero no como liberación del sujeto, autodominio y autoproducción sino dejando paso al llamado trabajo independiente que consiste en venderse sin la intermediación de un empleador. (Gorz, 1998: 52)

Del mismo modo, la transformación científico-técnica contribuye a esta metamorfosis de la institución trabajo con las pertinentes consecuencias para los individuos si no se orienta de la manera adecuada.

El paso de la automatización a la robotización de las actividades productivas anuncia la robotización de los propios seres humanos, reducidos al papel nada envidiable de engranajes o de residuos y colocados completamente a merced del Estado y de la Empresa. (Black, 2013: 64)

5.2 ¿Liberar el trabajo o liberarse del trabajo?

Vista y puesta de manifiesto la agonía, sino la muerte, del trabajo cabe preguntarse qué medidas debemos tomar para que esta transformación imparable afecte de la manera menos perjudicial a la sociedad y a los individuos que dedican su tiempo a trabajar. Existen varias formas de enfrentarse a ello. Se puede adoptar una posición rupturista o reformista. Incluso puede quien apunte a que las dinámicas en las que nos encontramos inmersos deben seguir su curso y que seamos nosotros los que nos adaptemos a las nuevas circunstancias. A lo largo de todo el ensayo hemos venido apuntando a la necesidad de, al menos, tomar una de las dos primeras vías, a saber, la rupturista o la reformista. Se entiende por tanto que la actual situación y su devenir no hará más que perpetuar el esclavismo disfrazado al que están sometidos los individuos y que solo transformando la institución trabajo podremos establecer los mimbres para un progreso individual y social.

En esta línea toca preguntarse si tiene sentido *liberar el trabajo* o en cambio *liberarse*, parcial o completamente del trabajo. Pueden encontrarse ejemplos de autores que han defendido el carácter intrínsecamente nocivo del trabajo, incluso desde posiciones nada rupturistas y que están más cercanas al mantenimiento del trabajo asalariado:

en *La riqueza de las naciones*, y pese a su gran entusiasmo por el mercado y la división del trabajo, Adam Smith prestó mayor atención al lado miserable del trabajo y fue más sincero al respecto que Ayn Rand, los economistas de Chicago o cualquiera de sus epígonos modernos.

Como dijo Smith: 'El entendimiento de la mayoría de los hombres está necesariamente moldeado por sus ocupaciones habituales. El hombre que pasa su vida realizando algunas operaciones simples... carece de cualquier ocasión de ejercer su entendimiento... suele volverse tan estúpido e ignorante como le es posible a un ser humano' (Black, 2013: 27)

Esto demuestra que incluso desde posiciones moderadas respecto de la institución trabajo pueden existir voluntades de cambio que apunten a la consecución de mejores condiciones de vida para los seres humanos trabajadores y que no solo se centren en la lógica capitalista de la producción y el consumo. Cabe señalar también, que incluso desde posiciones aparentemente anticapitalistas o postcapitalistas, como pueden ser el socialismo y el comunismo, en ocasiones no se defiende una ruptura total con el trabajo asalariado, pero que sin embargo dotan de validez a la idea de la necesidad de modificar la institución trabajo a favor de la independencia de los individuos. Medidas como la flexibilización de los horarios de trabajo, sin que ello suponga pérdidas de salario y de condiciones laborales dignas, o la reducción de las jornadas de trabajo, son debates que están a la orden del día y que son defendidos por amplios sectores del espectro ideológico. En ocasiones con un carácter más economicista y en ocasiones con un carácter más social. En todo caso la consecuencia última de estas modificaciones es la misma: liberar a los individuos de la carga del trabajo; desplazar a la institución trabajo del centro de las vidas humanas permitiendo que el tiempo vital sea empleado en otras labores más deseables.

Bien es cierto que desde posiciones que aparentemente podrían ser rupturistas, llevadas a la realidad no hacen más que poner parches y hacer un juego reformista. Tal es el caso del comunismo existente en la Unión Soviética. Como señalan algunos autores, la consecución del socialismo y la implantación del modo de producción comunista pasa necesariamente por la abolición del trabajo. Allí donde, Estados socialistas no llevaron a cabo la abolición del trabajo, no culminaron el proyecto propuesto por Marx de socializar y poner en manos del proletariado los medios de producción. El trabajo, seguía siendo

trabajo asalariado. Ya no se trabajaba para un puñado de capitalistas, sino que existía un único empleador, que reproducía las dinámicas de las relaciones capitalista y el intercambio de mercancías entre empleados y empleadores.

Se estructuró y subsistió la separación entre las condiciones subjetivas y objetivas bajo una nueva modalidad: la de la concentración de las condiciones objetivas, no sólo en un polo, sino en un único propietario (PCUS-Estado), que repetían su condición de capital, aunque ya no hubiera capitalistas [...] Entonces ¿Qué se desprende de lo anterior? Pues la importancia fundamental del trabajo asalariado como sostén del capital y de la sociedad burguesas y que su supresión o abolición concluiría inexorablemente en el desmoronamiento de las relaciones de producción y propiedad burguesas, ergo, mantener el trabajo asalariado es mantener las condiciones estructurales burguesas de producción, circulación y distribución [...] La forma fundamental del trabajo burgués es la del trabajo asalariado (Tw) porque genera plusvalor. Sin trabajo asalariado no hay modo burgués (capitalista) de producción. Abolir el trabajo asalariado es la clave de superación del capital y de toda relación burguesa en la sociedad. (Azcurra, 2019: 71-72)

El trabajo, por su naturaleza, no es una actividad libre, humana y social, está condicionada por la propiedad privada y crea propiedad privada. La abolición de dicha propiedad privada no se hará realidad hasta que no se consiga la abolición del trabajo asalariado. De ahí que toda crítica radical al capitalismo deba presuponer la ruptura con el trabajo asalariado.

Hasta que no se establezca una meta nueva de emancipación social más allá del trabajo y de las categorías fetiche que se derivan del mismo (valor, mercancía, dinero, Estado, forma jurídica, nación, democracia, etc.) no será posible un proceso de resolidaridad de grado elevado y a escala del conjunto de la sociedad. Hasta ahora la izquierda ha estado esquivando la ruptura categorial con la sociedad del trabajo (Krisis, 1999: 52)

Ante problemas tan radicales como en los que estamos inmersos en la actualidad -que no tiene visos de mejorar- la solución debe ser radical, debe ir a la raíz, al sustento de la sociedad laboral y el modo de producción y consumo capitalistas que identificamos en el trabajo asalariado. Los parches y las reformas se van quedando a medio camino y se ven absorbidas por la dinámica del proceso que buscan modificar. Esto no quiere decir que sean desdeñables, pero la meta deberá seguir siendo la abolición del generador del problema, la abolición de los modos de producción y consumo capitalistas, lo que se consigue con la abolición del trabajo asalariado. La solución por lo tanto no pasa por *liberar el trabajo* o reformarlo sino por *liberarse del trabajo*.

6. Conclusiones

Para finalizar, podemos hacer un recorrido por lo expuesto, tratando de arrojar algunas ideas principales de nuestras reflexiones. En primer lugar, debemos señalar la necesidad de aclarar los conceptos que en ocasiones utilizamos indistintamente de manera que no confundamos un trabajo en sentido laxo, entendido como actividad humana, con el trabajo propio del sistema capitalista y las sociedades laborales modernas: el trabajo asalariado.

Se hace presente que la institución trabajo forma parte central de nuestras vidas y no como una esencia inherentemente humana sino como una forma de obtener los recursos propios de la sociedad de producción y consumo capitalistas en la que nos desenvolvemos. Este puesto primordial del trabajo ha sufrido ciertas transformaciones a lo largo de la historia y debe seguir siendo transformado, con el objetivo de desplazarlo y dejar paso a actividades humanas más saludables y fructíferas para el individuo y la sociedad. Suponer que el trabajo no tiene ningún efecto sobre la formación del carácter es no reconocer el fenómeno del que se está hablando. Además

el trabajo explica mucho mejor el creciente cretinismo que nos rodea que mecanismos de idiotización tan relevantes como la televisión y la enseñanza. (Black, 2013: 18)

La alienación del trabajo es palpable y genera individuos subordinados y sumisos a las condiciones y las necesidades de su vida laboral, mermando por lo tanto de manera directa su autonomía, negándole la posibilidad de dedicar su tiempo vital a labores más allá de la producción y el consumo. El cambio de esta perspectiva pasa necesariamente por el cambio de mentalidad y de conciencia de la institución trabajo. Si los individuos siguen creyendo que solo mediante el trabajo un ser humano es digno y se puede desarrollar, el problema seguirá perpetuándose.

Si un hombre se cae por la ventana de niño todos se lamentan porque eso le incapacita para trabajar. Yo creo que no hay nada, ni tan siquiera el crimen más opuesto a la poesía, a la filosofía, a la vida misma que ese incesante trabajar. [...] Si un hombre dedica su día a especular cortando bosques y dejando la tierra árida antes de tiempo se le estima por ser un ciudadano trabajador y emprendedor [...] El propósito del obrero debiera ser, no el ganarse la vida o conseguir un buen trabajo sino realizar bien un determinado trabajo y hasta en un sentido pecuniario sería económico para una ciudad pagar a sus obreros también que no sintiera que están trabajando por lo mínimo, para seguir viviendo sin más, sino que trabajaban por fines científicos o morales. (Thoreau, 2008: 10-13)

Darse cuenta de la actual situación de crisis, tanto del trabajo como de otras instituciones de la sociedad, es el primer paso para plantearse un cambio en la buena dirección. La asunción del *riesgo* no puede ser el último paso del camino. Ese riesgo y las condiciones que lo posibilitan deben ser utilizadas a nuestro favor para realizar la última metamorfosis de la institución trabajo. El fin último, como venimos apuntando, es la abolición del trabajo asalariado, pero el trabajo entendido como actividad humana no podrá ser abolido. Esto implica que la abolición del trabajo asalariado no lleva a una pasividad o falta de actividad generalizada

Mientras haya gente se construirán casas, se producirán alimentos, vestidos y otras muchas cosas, se criará a los niños, se escribirán libros, se discutirá, se cultivarán huertos, se compondrá música y muchas más

cosas por el estilo. Esto es algo banal y obvio. Lo que no es obvio es que la actividad humana por excelencia, el puro empleo de fuerza de trabajo, sin importar su contenido, de forma totalmente independiente de las necesidades y de la voluntad de los implicados, sea elevado a un principio abstracto que domina las relaciones sociales (Krisis, 1999: 16)

La búsqueda de la autonomía del individuo y de la sociedad en su conjunto respecto de la institución trabajo permitirá a la sociedad ocuparse de otras cosas. El trabajo se convertirá en un trabajo autónomo, autoorganizado y autodefinido modificando así también las dinámicas de consumo que tantos estragos generan a nivel individual, social, ambiental etc. liberando a la sociedad no solo del trabajo asalariado sino de todo trabajo superfluo, perjudicial e innecesario. Estos cambios llevarán necesariamente a un fortalecimiento de las sociedades y los vínculos entre las personas que permitan la construcción de un mundo más justo. Esa transformación por tanto es una cuestión política.

En la vida cotidiana y en la política debe producirse un cambio de perspectivas que ya apuntan muchos indicadores. Se trata de descubrir en la falta de trabajo disfrute del tiempo y asegurar correctamente la actividad laboral discontinua. La antítesis de la sociedad laboral es el fortalecimiento de. (Beck, 2007: 257)

Para ello debe encaminarse la transformación de las sociedades actuales, mediante un trabajo político colectivo hacia la liberación del ser humano del yugo del trabajo, creando una sociedad en la que el trabajo sea un trabajo bien entendido, no trabajando para otros sino para sí mismo. El trabajo de producción en todas sus modulaciones a lo largo de la historia ha sido siempre un trabajo para otros. Desde los sistemas esclavistas, pasando por el modo de producción capitalista e incluso en los intentos de comunismo habidos en el último siglo, la permanencia del trabajo asalariado ha permitido que el individuo siga subordinado a su empleador. La abolición de los modos de producción capitalista es primordial para liberarse del trabajo. Aun así, se pueden establecer medidas que, si bien mantienen el grueso del edificio en pie, ayudan

a ir demoliendo sus cimientos para que cuando sea derrumbado exista un escenario apto para la nueva transformación

En suma, el ‘verdadero trabajo’ es el que realizamos precisamente cuando no estamos ‘en el trabajo’. Ahora bien, no existe un espacio social en el que al desplegarse el ‘verdadero trabajo’ —al que yo prefiero llamar ‘trabajo para sí’ o ‘actividad autónoma’— pueda producir la sociedad e imprimir en ella su huella. Es este espacio el que es importante crear. Desde este punto de vista, la reducción de la duración del trabajo es una condición necesaria, aunque no suficiente. Un conjunto de problemas político-estratégicos se plantearán a partir de la reducción. Si se parte de una «filosofía de la praxis», a primera vista, se tiene toda la razón para mantener que el objetivo prioritario de una política sindical y social de izquierda debe ser liberar el trabajo. Dicho de otro modo, hacer posible la transformación del trabajo remunerado en actividad autónoma. Con este fin, la naturaleza y la organización del trabajo y los procedimientos deberán ser redefinidos de modo que permitan a los trabajadores el desarrollo de sus facultades sensoriales, corporales e intelectuales en el seno de su trabajo. La liberación en el trabajo deberá preceder a la liberación del trabajo —su ‘reducción a un mínimo’ según la expresión de Marx—, pues solo un sujeto que ya ha desarrollado sus capacidades creadoras será capaz de realizar actividades autónomas durante su tiempo libre, de las que depende ‘el libre despliegue de [su] individualidad’ (Marx) (Gorz, 2008: 108-109)

Las razones que nos llevan a aceptar, desarrollar y preocuparnos por el empleo pueden ser las mismas razones por las que nos debemos alejar de él. Esa razón no es otra cosa que vivir bien. ¿Pero en qué consiste vivir bien? Ahí radica la cuestión que nos inclinará a tomar uno u otro camino. El de la maximización del empleo, es decir, de la ocupación de nuestro tiempo vital en una acción que nos genere beneficios exclusivamente económicos, para usar el valor de cambio capitalista en la adquisición de mercancías; o el camino hacia la ocupación de ese mismo tiempo vital en simplemente vivir y llevar a cabo tareas que apunten hacia el único fin de nuestra vida, vivir bien y ser

felices. Por supuesto no es una dicotomía absoluta y en medio de esos dos objetivos, a priori contrapuestos, existe una amplia gama de grises que debemos abordar para encontrar el mejor equilibrio que cumpla nuestras expectativas de emancipación.

7. Bibliografía

Azcurra, Fernando Hugo (2019): '*Marx y la abolición del trabajo asalariado*', Cuadernos GPOSSHE On-line, Fortaleza, v. 2, n. Especial, pp. 67-95

Beck, Ulrich (2007): '*Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*'. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S. A.

Black, Bob (2013): '*La abolición del trabajo*'. Logroño, Pepitas de calabaza ed.

Gorz, André (1998): '*Miserias del presente, riqueza de lo posible*'. Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, S.A.

Gorz, André (2008): '*Crítica de la razón productivista*'. Madrid, Los libros de la catarata

Krisis, Grupo (1999): '*Manifiesto contra el trabajo*'. Barcelona, Virus editorial

Marx, Karl (1974): '*Trabajo asalariado y capital*'. Madrid, Miguel Castellote Editor

Reyna García, Víctor Hugo (2018): '*Ulrich Beck y el malestar del trabajo*', Sociológica, año 33, número 95, pp. 93-124

Thoreau, Henry David (2008): 'Una vida sin principios', en *Desobediencia civil y otros escritos*, Madrid, Editorial Tecnos

Weber, Max. 2001. '*La ética protestante y el espíritu del capitalismo*'. Alianza editorial, S.A., Madrid.